


REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 10 de Julio de 2013.-
DECRETO ALC. N° 1502/13

VISTOS: La Constitución Política de la República; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Memorando N°469/13 de 08 de Julio de 2013, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que solicita se decrete la salida de la comuna de los vehículos municipales que indican, en cometido a los lugares que se indican.

DECRETO:

1.- Autorízase la salida de los vehículos que se indican a continuación, de propiedad de la **Municipalidad de Alto Hospicio**, Primera Región de Tarapacá, desde el día que se indica, y hora que se señala. Con retorno el día señalado. Dicha salida tiene por concepto ir en cometido a los Lugares indicados:



N°	Salida de Vehículo	Retorno de Vehículo	Destino	Hora Salida	Hora Llegada
1	15.07.2013	19.07.2013	Pueblo de la Tirana	07:00 Hrs	21:00 hrs
2	15.07.2013	19.07.2013	Pueblo de la Tirana	07:00 Hrs	21:00 hrs

2.- Autorízase conjuntamente con lo anterior, la comisión del servicio al siguiente funcionario municipal, para que conduzcan dichos vehículo:

N°	Funcionario	RUT	Función	Maquinaria	Patente
1	Marco Ceballos Mesías	10.429.153-8	Conductor	Camión Aljibe Iveco	YL-4793
2	Miguel fuentes Muñoz	6.674.864-2	Conductor	Camión Tolva	BG ZK 78

3.- Se deja establecido que los vehículos que se indican, van a los siguientes Cometidos:

N°	Cometido
1	Apoyo en entrega de agua a lugares que la Municipalidad de Poco Almonte Indicara en su Programa Diario
2	Apoyo en retiro de basura y escombros en lugares que la Municipalidad de Pozo Almonte Indicara en su programa Diario

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza Don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HVF/MCM/fer
Distribución:
Adm. Municipal
Personal
Dir. Control
RRPP



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Faby
D.A.
1502.
10.07.13

Memo N° : 469 0/13
Ref. : La que indica
Alto Hospicio, 09 de Julio de 2013

DE : DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO
A : SR. HUGO VILCHES FUENTES
ASESOR JURIDICO
Ref. : DECRETO DE SALIDA DE LA COMUNA



Informo a Ud. que las siguientes maquinarias municipales y funcionarios, saldrán de la Comuna en días y horarios que se indican:

Destino: Pueblo de La Tirana.

PROGRAMACIÓN:

10.429.153-8.
Maquinaria: camión aljibe Iveco – P.P.U.: YL-4793
Conductor: Marco Ceballos Mesías – funcionario A Contrata Municipal
Regador apoyo: Alex Filippi (PAMO)

Fecha : Desde el 15 al 19 de Julio de 2013, ambas fechas inclusive.
Horario: Permanente desde las 07.00 hrs. a las 21.00 hrs.
Cometido: Apoyo en entrega agua a lugares que la Municipalidad de Pozo Almonte indicará en su programa diario.

6.674.864-2
Maquinaria: camión tolva – P.P.U.: BG ZK 78
Conductor: Miguel Fuentes Muñoz – funcionario A Contrata Municipal
Cuadrilla apoyo: Hermes La Paz Rojas (PAMO)
Alex Mejías Rojas (PAMO)

Fecha : Desde el 15 al 19 de Julio de 2013, ambas fechas inclusive.
Horario: Permanente desde las 07.00 hrs. a las 21.00 hrs.
Cometido: Apoyo en retiro de basura y escombros en lugares que la Municipalidad de Pozo Almonte indicará en su programa diario.



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Atentamente,

CRI/pcr
cc.: arch.-

